POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Claudia Milena Giraldo Osorio

C.C. No. 20740156 Expedida en Madrid
Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Especialista en Gestión Empresarial

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma y sella.
Bogotá D.C., 20 de marzo de 2019

EL DECANO

LA RECTORA (E)

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro Núm. 9 Folio Núm. 17, reg. Interno: 73004, Diploma: 65722

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Folio Núm. 66 del Libro Núm. 13

Scanned by CamScanner

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 417

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 20 de marzo de 2019, bajo la presidencia de la Doctora, **NOEMÍ SANÍN POSADA**, Rectora, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Especialista en Gestión Empresarial**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número 13222 del 15 de Agosto de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, a **GIRALDO OSORIO CLAUDIA MILENA**, identificado(a) con la C.C. No 20740156 de Madrid, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 65722, registrado en el folio 66 del libro Núm. 13 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 20 de marzo de 2019.

LA RECTORA (E)
NOEMÍ SANÍN POSADA

SECRETARIO
BILLY ESCOBAR PÉREZ

Scanned by CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Claudia Milena Giraldo Osorio

C. C. 20.740.156 de Madrid

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título Profesional de

Administrador de Empresas Agropecuarias

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.
a los 28 días del mes de Abril de 2006

El Rector General
Malaguua C.O.

El Vicerrector General - VUAD

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 48.513. 28-04-2006

Folio 2 Libro 9

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO NO. 513.39

(Libro A17 Folio 417)

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 28 del mes de Abril del año 2006, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P. y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública, con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título Profesional de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Registro SNIES: No. 17044630658110011230O

a: CLAUDIA MILENA GIRALDO OSORIO

20.740.166 Madrid

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las Leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., (hay un sello)

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 28 de Abril de 2006.

El Secretario General,

HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
"SENA"

CENTRO MULTISECTORIAL DE MOSQUERA

Como reconocimiento a la culminación de su etapa lectiva
concede

MENCION DE HONOR

A

Claudia Milena Giraldo Osorio

De la Especialidad: **TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGRICOLA**

Dado en Mosquera a los diez (10) días del mes de Diciembre de 1998

Jefe de Centro

Coordinador Académico

Scanned by CamScanner

Instituto Técnico Cofrem

Resolución No. 0389 del 9 de junio de 2014
Resolución No. 0550 del 27 de mayo de 2009
Secretaría de Educación Municipal

CERTIFICA QUE

CLAUDIA MILENA GIRALDO OSORIO

C.C 20740156

Asistió al Curso:

CONCEPTOS BASICOS DE MARKETING DIGITAL

Realizado en la ciudad de Villavicencio - Meta
Intensidad de 8 horas, del 22 al 26 de julio de 2020

Ing. Rooselvet Díaz Fontecha
Jefe División de Formación para el Trabajo

VIGILADO SuperSubsidio

ISO 9001 icontec

CS-2933-2

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA MILENA GIRALDO OSORIO

Con Cédula de Ciudadanía No. 20.740.156

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

Con una duración de 74 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota D. C. a los Diez (10) días del mes de Enero de Dos Mil Ocho (2008)

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2008AP00113 10/01/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

INCOLDA

Centro de Desarrollo de Bogotá

Certifica que:

Claudia Milena Giraldo Osorio

Asistió y participó en el programa

Flujo de Caja y Proyecciones Financieras

Intensidad 21 horas

Dirección General

Director del Programa

Bogotá D.C. 5 de Octubre de 2006

INCOLDA

Centro de Desarrollo de Bogotá

Certifica que:

Claudia Milena Giraldo O.

Asistió y participó en el programa

Análisis Financiero para el Otorgamiento del Crédito

Intensidad 18 horas

Dirección General

Director del Programa

Bogotá D.C. Mayo 11 de 2006

INCOLDA

Centro de Desarrollo de Bogotá

Certifica que:

Claudia Milena Giraldo

Asistió y participó en el programa

Finanzas Básicas para Ejecutivos No Financieros

Intensidad 24 horas

Dirección General

Director del Programa

Bogotá, D.C. Junio 16 de 2005

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental Nacionalizado Serrezuela

Madrid Cundinamarca

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Resolución No. 002095 del 27 de Noviembre de 1995

Confiere A

Claudia Milena Giraldo Osorio

Identificado (a) con T. I. No 791201 - 58630 de Madrid

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

GOB. LIBRE E INDEP. DE CUNDINAM.

Rector

Secretario